



Avalan Ley Federal de Derechos en lo particular en San Lázaro; sin mover ni una coma se turna al Senado



Sin un solo cambio, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular la Ley Federal de Derechos.

Quedó aprobada por 342 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM y MC, así como 95 sufragios en contra del PRI y PAN.

En la discusión en lo particular se interpusieron 13 reservas, que entre otras cosas proponían, destinar recursos a comunidad donde existe actividad minera; para bajar de 1 a 0.5% el derecho especial sobre venta de oro y platino; y reducir el cobro especial para escuelas de pilotos, entre otras, sin embargo, todas fueron rechazadas.

La minuta fue turnada a la Cámara de Senadores para su discusión y aprobación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avalan-ley-federal-de-derechos-en-lo-particular-en-san-lazaro-sin-mover-ni-una-coma-se-turna-al-senado/>